



CORRESPONDE
ACTA DE SEGUNDO REMATE

ACTA DE REMATE, DISPUESTO POR EL SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO PRIMERO DE LA CIUDAD DE LA PAZ, DENTRO EL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR HOLBEIN OSCAR AREVALO VILLARROEL CONTRA MARIANELLA CERBALL DE [REDACTED]

[REDACTED] (Como Prestatarios) SOBRE COBRO DE DOLARES AMERICANOS.-----

En la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a hrs. 15:00 p.m., del día siete de abril del año Dos Mil Diecisiete, el suscrito **Dr. FREDDY ERACLIO TICONA ZUÑIGA**, Notario de Fe Publica de Primera Clase No.031, de este Distrito Judicial, habiendo sido designado Martillero dentro el proceso Civil Ejecutivo seguido por: **BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR HOLBEIN OSCAR AREVALO VILLARROEL CONTRA MARIANELLA CERBALL DE [REDACTED]** (Como Prestatarios) SOBRE COBRO DE DOLARES AMERICANOS, me constituí en el Hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, ubicado en la calle Genaro Sanjinéz, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto, impuesto por el Dr. Victor L. Guaqui C. **JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO PRIMERO**, de esta Capital, procedí a instalar el acto de subasta pública de **SEGUNDO REMATE**, que para dicho acto se tuvo presente a los señores: Dr. HOLBEIN Oscar AREVALO VILLARROEL representantes del Banco de Crédito, Dr. FRANCO MARCO MORIO MAMARCO ESPEJO abogado del Banco De Crédito parte Ejecutante, Dr. EDWIN ZENON BUSTAMANTE HERBAS, representante de Impuestos Nacionales, no se hicieron presentes la parte Ejecutada, sobre el bien inmueble siguiente:-----

1) Lote de Terreno y sus construcciones N° 14, Manzano "D", de 1508,80 mts², de superficie, ubicado en la Urbanización San Alberto zona [REDACTED] entre Obrajes y Calacoto registrado en Derechos Reales bajo el Folio Real Matricula N° [REDACTED] correspondiente a la titularidad de Marianella Cerball Vaca de [REDACTED] en un valor comercial de \$us.- 1.091.620 (UN MILLÓN NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES AMERICANOS)-----

AL MEJOR POSTOR CON LA RABAJA DEL 25% DEL VALOR DE LA BASE (VALOR COMERCIAL) confor me prevé el Art. 542 del Código de procedimiento civil-----

Audiencia que se llevara a cabo el día **VIERNES 07 DE ABRIL DE 2017** a horas: 15:00 00 pm. Debiendo los interesados conforme lo establece el art. 39 de la ley 1760,

depositar ante el Martillero antes o en el acto de subasta el 20% de la base, mediante depósito judicial bancario, o en cheque visado a la orden del Juez o en dinero en efectivo. Dejándose establecido a los fines de num, 4) del art. 536 de C.P.C. que sobre la situación impositiva del bien inmueble a fs. 2113 cursa oficio con sello de recepción al GMLP (Sitram) sin tener respuesta alguna hasta la fecha.-----

Se designa Martillero al Notario de Fe Publica Dr. Freddy Ticona Zúñiga a quien deberá notificar con la presente designación, asimismo librese el Aviso de Remate para las dos publicaciones de ley con un intervalo de seis días en un medio de circulación nacional, debiendo acreditar que la ultima publicación Se realizo con treinta días de anticipación al día de la subasta; de conformidad a lo dispuesto por el Art. 38 -III de la Ley 1760.-----

Sobre el bien inmueble a rematarse existen gravámenes: 1) Gravamen Hipoteca a favor del Banco de Crédito de Bolivia S.A. Asiento N° 3; y Aclaración Asiento N° 4; 2) Gravamen Hipoteca a favor de Gerencia Distrital La Paz, Cristina E. Ortiz Herrera Gerente Distrital La-Paz a.i. SIN Asiento N° 5; 3) Anotación Preventiva a favor de Gobierno Autónomo Municipal de La Paz Asiento N° 6; 4) Gravamen hipoteca a favor de Gerencia Distrital La Paz del Servicio de Impuestos Nacionales, debiendo citarse a los mismos a los fines y los efectos previstos, por el Ar 1479 del C.C.-----

El presente acto de remate se llevara a efecto en el Hall de TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ubicado en la calle Genaro Sanjines de esta ciudad. Los interesados podrán recabar mayor información en Secretaria de Juzgado. Previa las formalidades de Ley.-----

Se procedió con el primer pregón y llamado de remate donde el cual no hubo postores, así también del mismo modo no habiendo postores en el segundo pregón, se presento el Dr. EDWIN Z. BUSTAMANTE HERBAS representante de Impuestos Nacionales, solicitando la suspensión del remate y en la pausa se procedió a asistir a la secretaria del juzgado, donde las partes expusieron sus respectivos reclamos y posteriormente se decidió a continuar con el acto de remate, iniciando el ultimo y tercer pregón se presento el abogado de la parte ejecutante el Dr. FRANCO M. MARIO CAMARGO ESPEJO, quien se dio por presente y dijo que el Banco De Crédito procederá a la adjudicación del bien inmueble con la finalidad de dar celeridad al presente proceso en la audiencia de remate. Estando ausente la parte ejecutada asi como su abogado Seguidamente se cedió la palabra al representante de Impuestos Nacionales el Dr. EDWIN Z. BUSTAMANTE HERBAS quien argumento que no fueron notificados en su debido momento, con lo que se dio por concluido el acto de remate. Con lo que termino así la presente subasta a horas 15:30 p.m., de todo lo que DOY FE.-

Freddy Ticona Zúñiga

NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE N° 31



TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
ÓRGANO JUDICIAL
LA PAZ - BOLIVIA

2558
dos mil
cincuenta y
ocho

11-04-2017
71-55

[Firma manuscrita]

La Paz, 12 de Abril de 2017.

A LO PRINCIPAL.- En conocimiento de partes el acta del segundo Remate que antecede.

[Firma manuscrita]
Dra. K. Erika Valdez Cuba
Jefe Público Civil y Comercial 12º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA

Ante Mi
Dra. Lourdes Karina Larrea Alvarado
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA